



INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA  
EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS – PERÚ

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL (CN)  
EITI – PERÚ**

FECHA DE LA REUNIÓN: 27 de diciembre del 2018
LUGAR DE LA REUNIÓN: Sala de reuniones – Oficina General de Gestión Social
HORA DE INICIO: 8:30 am HORA DE TÉRMINO: 10:00 am
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none"><li>• Sr. Fernando Trigoso - Secretario Técnico EITI Perú – OGGs MINEM</li><li>• Sra. Vanessa Cueto</li><li>• Sra. Carmen Mendoza</li><li>• Sr. Julio Luján</li><li>• Sr. Epifanio Baca</li><li>• Sra. Ana Sabogal</li></ul>
AGENDA DE LA REUNIÓN: La agenda según convocatoria fue: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informe de implementación nacional.</li><li>2. Informe de implementación sub nacional.</li><li>3. Temas prioritarios a abordar el 2019.</li><li>4. Otros de interés que consideren los comisionados y/o la Secretaria Técnica EITI Perú.</li></ol>
DISCUSIÓN Y DEBATE: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informe de la implementación nacional de EITI En un primer momento de la sesión se trató el tema de la validación de la Iniciativa. Al respecto, se informó que hasta el momento no se recibió el informe de la Secretaría Internacional EITI sobre este proceso. Asimismo, se comentó sobre la decisión de la Comisión Nacional de enviar una carta en la que se exprese la posición de la Comisión y se releve los puntos que agregan valor a la iniciativa, como la implementación sub-nacional, así como el proceso y los recursos invertidos de tiempo y esfuerzo para llegar a los resultados obtenidos.  También se mencionó que se estaría realizando una reunión en Lima del Comité de Validación, por lo que se propuso que la CN EITI Perú pida una reunión con este comité para tratar este tema.</li><li>2. Informe de implementación sub nacional. En relación a la implementación sub-nacional de EITI, se informó sobre la aprobación de los Estudios de Transparencia Regional (ETR) de Apurímac (1ero), Moquegua (3ero) y Arequipa (2do), encontrándose pendiente el envío de la versión final del 3er ETR de EITI Piura para aprobación de la Comisión Regional.  De la misma manera, se expusieron las próximas acciones relacionadas a la elaboración de los ETRs y la difusión. Al respecto, se informó que se está pidiendo una ampliación del periodo de la donación del Banco Mundial para la ejecución de estas actividades. También, se comentó que en el caso de Loreto, se debería revalidar con la Comisión Regional que el 1er ETR considere también el año 2018, de manera que se cubra información más reciente y relevante.</li></ol>

En cuanto a la contratación de las operadoras para el desarrollo de las actividades de difusión y apoyo a la implementación de las Comisiones Regionales, se informó sobre la contratación de Cáritas Abancay para que se encargue de este servicio en Apurímac. Al respecto, se comentó sobre la necesidad de tener un cuidado especial para no generar cuestionamientos al proceso y de fortalecer a los actores involucrados para el correcto desarrollo de la iniciativa y que exista el compromiso en su implementación.

Por otro lado, se comentó sobre la priorización de nuevas regiones para el desarrollo de la iniciativa. En ese sentido, se consideró como meta la instalación de al menos una Comisión Regional en el 2019, que podría ser en Cusco y/o Ancash. También están considerados como alternativas Cajamarca o La Libertad. Al respecto, se recalcó la importancia de la continuidad del trabajo de las comisiones ya establecidas, especialmente las más recientes, como es el caso de Loreto y de igual manera, coordinar el tema de renovación de representantes.

Por otro lado, se informó sobre el desarrollo del documento de Línea de Base de la Iniciativa, cuyos resultados se tendrán en el transcurso de la siguiente semana, los cuales serán de conocimiento de la Comisión Nacional EITI.

3. Temas prioritarios a abordar el 2019.

Se informó sobre el próximo vencimiento del Plan de Trabajo 2016-2018, por lo que la Secretaría Técnica enviará una propuesta para el periodo 2019-2021 y preparará el documento de Informe Anual de Progreso 2018. Estos documentos estarán sujetos a discusión y aprobación de la Comisión Nacional para febrero del 2019.

Otro tema relevante para consideración para el próximo año es la discusión y aprobación de los Términos de Referencia para el Informe Nacional de Transparencia 2017-2018. Este proceso deberá realizarse durante el mes de febrero para tener suficiente tiempo para la contratación, de al menos dos meses, y el desarrollo del documento, de manera que se puedan evitar inconvenientes sucedidos anteriormente. Asimismo, se sugirió considerar como un entregable la parte contextual, la cual se podría preparar con antelación a la conciliación.

Por otro lado, se informó sobre la renovación de representantes de la Comisión Nacional para el periodo 2019-2021. De igual manera, se comentó que es necesario trabajar en la implementación de la Hoja de Ruta para el cumplimiento del requisito referente a la divulgación de los Beneficiarios Reales hacia el 2020, para lo cual se planteó que se institucionalice la colaboración en la figura de un convenio interinstitucional con la SMV para su apoyo técnico en estos temas. De la misma manera, con la SUNAT para su colaboración en el marco de EITI.

Por otro lado, se comentó sobre el proyecto de USAID de apoyo al EITI nacional, en donde se encuentra considerado un piloto para la automatización con los datos del VI Informe.

4. Otros de interés que consideren los comisionados y/o la Secretaría Técnica EITI Perú.

Sobre el tema de la Cooperación Triangular con Colombia, se informó que se envió la versión final del POA, que contiene los comentarios recibidos por la Comisión Nacional. Asimismo, se comentó que lo relevante de este proyecto es adquirir el conocimiento y



experiencia en la implementación de la automatización y que el piloto, producto de esta cooperación, se deberá coordinar con los otros procesos relacionados (BID, USAID, GIZ, entre otros). Al respecto, se mencionó que se está trabajando este tema a nivel del MINEM, por lo que se buscará lograr una articulación a fin de evitar duplicidad.

Por otro lado, se informó que se volverá a enviar el documento de Plan de Trabajo, para la implementación de la estrategia de comunicación, presentado por Salgalú para comentarios finales de la Comisión.

Finalmente se comentó sobre la propuesta de asistencia a Ecuador para la implementación de EITI. Al respecto, se sugirió que el Secretariado se comunice para conocer el estado de este pedido. Asimismo, se informó sobre la posibilidad de brindar asistencia a Paraguay en su piloto de transparencia en industrias extractivas.

#### ACUERDOS:

1. El Sr. Epifanio Baca enviará el borrador de la carta para la Secretaría Internacional EITI, la cual será sujeto a consideración y aprobación de la Comisión Nacional EITI.
2. La Secretaría Técnica de EITI Perú elaborará y gestionará, con apoyo de la Comisión Nacional, los convenios de cooperación institucional con la SUNAT y la SMV.
3. La Secretaría Técnica de EITI Perú volverá a enviar el documento de Plan de Trabajo para la implementación de la estrategia de comunicación para comentarios finales de la CN EITI Perú.
4. La Secretaría Técnica de EITI Perú enviará en el mes de febrero los siguientes documentos para consideración y aprobación de la CN EITI Perú:
  - Plan de Trabajo 2019- 2021
  - Informe Anual de Progreso 2018
  - TDRs del VII INT EITI Perú, periodo 2017- 2018

Five handwritten signatures in blue ink are arranged horizontally. From left to right: a stylized signature, a signature that appears to be 'M', a signature that appears to be 'O. Winton' with a large flourish below it, a signature that appears to be 'F', and a signature that appears to be 'Epifanio Baca'.